

COARA SOLAR ECUADOR S. A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo de 2013, a las 11h30 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Alianza S4-28 Y Ascazubi, cantón Cayambe, se reúnen los accionistas de la Compañía COARA SOLAR ECUADOR S. A., según el siguiente detalle:

SOCIO	REPRESENTANTE	ACCIONES
Chirtian Bolz	Patricia Lòpez	1.000
Juan Carlos Romero		1.000
	TOTAL	2.000

La licenciada Patricia Lòpez comparece como representante del accionista en virtud de la carta poder otorgada en su favor, la cual se agrega al expediente.

Por Secretaría se constata el quórum y se verifica que los asistentes representan el 100% del capital social y por tanto pueden y de hecho se constituyen en Junta General para conocer y resolver sobre los puntos detallados en la convocatoria enviada el día 04 de marzo de 2013. El señor Secretario da lectura de la referida convocatoria:

CONVOCATORIA

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
COARA SOLAR ECUADOR S.A.

Convocase a los señores accionistas de COARA SOLAR ECUADOR S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Alianza S4-28 Y Ascazubi, cantón Cayambe, domicilio principal de la Compañía, el día 15 de marzo de 2013 a las 11h30 am.

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2012;

2. Conocer los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012;
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013;

Atentamente,
Sr. Juan Carlos Romero
GERENTE GENERAL"

Por decisión de los asistentes, dirige la reunión el señora Patricia Lòpez como Directora de la Junta, quien la declara instalada y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan Carlos Romero.

La señora Directora dispone que se entren a tratar los temas del orden del día aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La señora Directora pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2012, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la empresa.

La señora Directora propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Accionistas puedan analizar detenidamente los informes financieros. Después de veinte minutos se reinstala la Junta General, los integrantes analizan realizan ciertas preguntas que son aclaradas por el Gerente General y Comisario. Una vez aclaradas todas las inquietudes, por unanimidad, se resuelve: aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias puestas a su consideración.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Señor Gerente General da lectura a su informe y al del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los integrantes de la Junta discuten algunos de los puntos expuestos en los informes, exponen algunas inquietudes al Gerente, mismas que son aclaradas a satisfacción de los integrantes de la Junta.

La Junta aprueba la gestión realizada por el Gerente General y Comisario, durante el ejercicio fiscal 2012.

Al no existir inquietudes por parte de los integrantes de la junta, se resuelve por unanimidad aprobar los informes de la administración y del Comisario.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General propone, no declarar dividendos y que esta utilidad neta se mantenga en la cuenta "Resultados de Ejercicios" del Patrimonio de la empresa COARA SOLAR ECUADOR S.A. La Junta General revisa estos cálculos contrastándolos con los que constan en el informe del Comisario. Se explica que la Ley de la Superintendencia de Compañías exige que se constituya una reserva legal en la cuenta del Patrimonio de la Compañía correspondiente al 10% del valor resultante de la Utilidad del Ejercicio menos el 15% de utilidad a trabajadores menos el impuesto a la renta, hasta llegar al 50% del valor del capital; en este punto se explica que a partir del siguiente año se constituirá una reserva legal en la cuenta del Patrimonio.

La Junta General por unanimidad resuelve acoger la propuesta del Gerente General para que la utilidad neta del ejercicio económico 2012 (\$44.960.60) se la mantenga dentro de la cuenta del Patrimonio "Resultado de Ejercicios".

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta manifiesta unánimemente su satisfacción con el trabajo realizado por el Comisario, Dr. Wellington Ríos, por lo que acuerdan renovar su nombramiento para el ejercicio fiscal 2013. Se decide también mantener como comisario suplente a la Lcda. Martha Mena.

Al finalizar el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, la señora Director concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la firman en dos ejemplares.



p. CHRISTIAN BOLZ
Lcda. Patricia Lòpez
DIRECTOR DE LA JUNTA



JUAN CARLOS ROMERO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO